

NOS QUIEREN QUITAR SEPTIEMBRE

En el Consejo de Gobierno del miércoles 26 marzo, la protesta de unos 300 estudiantes de la ULL paralizó la propuesta de un nuevo calendario académico que pretendía el traslado de los exámenes de diciembre al mes de julio. En dicho Consejo de Gobierno se decidió, posteriormente, que el próximo curso académico 2008-09 se iniciara el día 19 de septiembre con la Apertura de Curso y que las clases comenzaran el lunes 22 del mismo mes.

Dadas las circunstancias, el Rector, tratando de confundir al alumnado, ahora, en vez de intentar cambiar la convocatoria de diciembre, quiere liquidar la de septiembre. Es decir, traslada una de las dos convocatorias a julio y la convocatoria de junio la adelantan a finales de mayo. Con ello, su propuesta sigue manteniendo que haya dos convocatorias de exámenes, la de junio y la de julio, con 15 días de diferencia entre la entrega de actas de junio hasta el inicio de exámenes en julio. En definitiva, ahora, nos dejan sin exámenes en SEPTIEMBRE, aunque siguen manteniendo nuestro derecho de tener 3 convocatorias por asignatura durante el curso (reglado por el artículo 40 de los estatutos).

Por otra parte, la convocatoria de enero-febrero se iniciaría el 17 de enero, finalizando el 6 de febrero. Mientras que la convocatoria de diciembre la programan para la primera quincena del mes de noviembre de 2009. Esta propuesta, de forma amplia, sigue atentando contra el artículo 40 de los Estatutos de La Universidad de La Laguna.

Tratando de conjurar sus propios fantasmas, el Equipo de Gobierno de la ULL ha comenzado una campaña informativa, para tratar de aglutinar un consenso que anule las protestas estudiantiles que se han llevado a cabo contra estos desproporcionados cambios en el calendario universitario. En dicha campaña se está atentando, premeditadamente, contra la verdad, arguyéndose, incluso, que el Consejo de Estudiantes (presidido por el Rector) se ha posicionado a favor de la reforma del calendario, siendo esta afirmación totalmente falsa.

En virtud de combatir las falacias del Rectorado, los componentes del grupo claustral AMEC estamos acudiendo a dichas jornadas informativas en apoyo de todos los estudiantes que rechazan la reforma del calendario. Así mismo, continuamos con la recogida de firmas en contra de esta propuesta de calendario y en contra de la modificación de los artículos 40 y 41 de los estatutos.

Es importante señalar, así mismo, que este modelo de calendario esta siendo paralizado en todas las universidades del Estado, incluso en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha sido rechazado, ampliamente, por la Comunidad Universitaria. En este sentido, aunque la reforma del calendario es una demanda del denominado proceso de Convergencia, se ha demostrado que no es, intrínsecamente, necesaria la ejecución de dicha reforma.

Desde AMEC, finalmente, invitamos a participar a toda la Comunidad Universitaria en la lucha contra la reforma del calendario y lo que supone. No podemos permitir que nuestra universidad sea utilizada como laboratorio de experimentación, la calidad y el prestigio, que tanto nos ha costado conseguir, están en juego.

Aguere, 9 de abril de 2008

ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CANARIO